



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 158 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 14.ABRIL.2021**

En Teno, siendo las 09:05 horas, del día **MIÉRCOLES 14** del mes de **ABRIL** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 158** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa mediante la modalidad remota vía plataforma Google Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR- MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones Ordinarias N° 151/2016-2020, N° 152/2016-2020 y N° 153/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	11
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal 2020	11
06	Otorgar subvención municipal a Comité de Agua Potable Rural "El Molino-Ventana del Alto"	12
07	Reporte de avance proceso SCAM	14
08	Varios	19
09	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	30

**01.- APROBACIÓN ACTAS CONCEJO SESIONES ORDINARIAS N° 151/2016-2020; N° 152/2016-2020; Y N° 153/ 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: buenos días se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de la sesión del Concejo Municipal de Teno, Ordinaria N° 151 2016/2020, Ordinaria N° 152 2016/2020 y Ordinaria N° 153 2016/2020, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo las tres.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo las tres.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, buenos días, las apruebo todas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días, sí, apruebo las tres.



CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: hola, buenos días, sí, apruebo las tres actas Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo las tres, buenos días.

SRTA. ALCALDESA: buenos días, gracias y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1.593/2016-2020

APROBAR, las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señalan a continuación:

- Acta de sesión ordinaria N° 151, de fecha de 03 febrero de 2021
- Acta de sesión ordinaria N° 152, de fecha 25 de febrero de 2021
- Acta de sesión ordinaria N° 153, de fecha 26 de febrero de 2021

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Danoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

## 02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia en primer lugar está el Oficio Ord. N° 1.467, está fechado en Talca con fecha 13 de abril de 2021, de Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule a Sra. Sandra Valenzuela Pérez, Alcaldesa I. Municipalidad de Teno:



OF. ORD. N° 001467

**MAT** Requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021

TALCA 13 de abril de 2021

**DE:** DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL  
REGIÓN DEL MAULE

**A:** SEÑORA SANDRA VALENZUELA PÉREZ  
ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO  
**PRESENTE**

Junto con cordialidad informo a Ud. que, con ocasión de las próximas elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales a efectuarse el 21 de noviembre de 2021, es deber de este Servicio Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal respecto de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, propuesta que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en quórum, y enviada a este Servicio a más tardar el próximo 5 de mayo.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.298, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques y otros espacios públicos.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar al referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propiedad en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Saluda atentamente a usted,

  
**MARÍA INES PARRA SEPÚLVEDA**  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DEL MAULE

  
D.V. 1004/209  
DISTRIBUCIÓN  
• Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Teno  
• Dirección de Inspección del Gasto y Propaganda Electoral  
• Dirección Regional del Maule

SECRETARIO CONCEJO: esa es la primera correspondencia que tengo.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, yo creo que aparte de esto, que lo hemos visto tantas veces, yo creo que es importante poder difundir don Manuel, porque había propaganda en la plaza de Comalle, en la plaza de Comalle hay personas que no saben que ni en Comalle, ni en Morza no se pueden colocar y solamente los lugares autorizados son Avda. Lautaro y la Plaza aquí en Teno, entonces yo creo que es importante reforzar eso también.

SECRETARIO CONCEJO: ya, entonces habría que colocarlo en tabla, para que se pueda aprobar nuevamente los mismos espacios.

SRTA. ALCALDESA: ya, colocamos en tabla, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Presidenta la incorporación en tabla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo incorporar en tabla también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo, pero no sé si estoy confundido, pero don Manuel decía en una sesión especialmente convocada para el efecto ¿o no?

SECRETARIO CONCEJO: sí, pero puede ser en una sesión ordinaria.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya, bien, apruebo incorporar en tabla.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo para incorporar en tabla

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también autoriza para colocar en tabla.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 1.594/2016-2020**

INCORPORAR, la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Goete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: ya, el segundo documento es el Oficio Ord. N° 411 de Jefe de Depto. de Administración de Educación Municipal, está dirigido a la Alcaldesa y dice lo siguiente:


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 PROVINCIA DE TENO  
 MUNICIPALIDAD DE TENO  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 D.A.E.M.

**OF. ORD. N° 411**  
**ANTI. : Anticipo de Subvención Bono Retiro Asistente.**  
**MAT. : Solicita poner en tabla.**  
 Teno, 07 de abril de 2021.

**DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO FRANCISCO PASSALACQUA PINEDO**

**A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**

1.- Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, en el próximo consejo a llevarse a cabo el día 14 de abril de 2021, solicitud de anticipo de subvención de los siguientes asistentes de la educación, a objeto de cancelar al Bono Incentivo al Retiro Ley N° 20.964:

- JUANA LEON PIÑA: la suma de \$4.200.163 según ficha de solicitud de recursos.
- MARCELA VARELA SANCHEZ: La suma de \$5.032.005 según ficha de solicitud de recursos.

2.- Se adjunta ficha de solicitud de recursos.

Sin otro particular, se despide.

  
**FRANCISCO PASSALACQUA PINEDO**  
 JEFE (S) D.A.E.M.

EPP:PP  
 DISTRIBUCION: 1  
 INGRESO: 1  
 ACERCA: 1

SECRETARIO CONCEJO: eso es no más lo que tengo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, incorporar en Tabla, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Alcaldesa, lo que pasa es que se pega internet por si acaso, si en alguno momento me corto, es porque se cae.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: colocar en tabla también y quien habla, también autoriza colocar en Tabla.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 1.595/2016-2020**

INCORPORAR, a la presente tabla ordinaria la solicitud de anticipo de subvención para cancelar a asistentes de educación Bono Incentivo al Retiro Ley N° 20.964, por la suma de \$ 9.232.168.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: eso solamente en correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel.

---

### 03.- CUENTAS

---

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá Matías, yo quiero dar una cuenta a propósito de información recibida de parte del Jefe del DAEM, a propósito de que, bueno estos días compartí, o sea solicité la información respecto tanto a usted, como con copia a él y me respondió evidentemente el que ve el área encargada, respecto a las dudas que pueden haberse generado a partir del proyecto "Masificando el Tenis", proyecto que ejecutamos en nuestra comuna el año 2018, 2019, donde participaron todas las escuelas rurales, todas las escuelas perdón de nuestra comuna, escuelas municipales, entonces de hecho lo menciono acá dentro de cuentas, particularmente porque muchos vecinos nos han preguntado, porque hay, bueno hay municipios que de repente pueden, cuando hay algo que en los medios de comunicación exageran, se genera la duda, acá nosotros sabemos que, bueno las contrataciones se hicieron por convenio marco, estos montos fueron aprobado por todo el Concejo, algunos planteamos evidentemente nuestras dudas en su momento, generamos algún tipo también de preocupación, porque efectivamente esto se desarrollara conforme a lo contratado y bueno y en este caso los servicios efectivamente se prestaron en las escuelas y eso fue básicamente lo que consulté, más que todo para tener un respaldo para nosotros mismos y poder presentárselo a la comunidad cuando lo consulten, yo creo que a todo los concejales en estos días nos han preguntado y no nos queda más que detallar efectivamente cómo se hizo esto durante el año 2018, 2019. Los niños estaban bastante contentos en aquella oportunidad me recuerdo y en todas las escuelas y creo que más allá de todo, siempre estas experiencias dejan algo positivo, por lo tanto, esa es la cuenta que hoy día quiero dejar, quiero dejar acá, se me compartió esta información, donde no tengo ningún problema en compartirlo obviamente con los demás concejales.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, también esta fue una solicitud que se le planteó a todos los directores donde ellos en su PME establecieron de poder hacer esta iniciativa, donde también como usted bien lo decía es convenio marco, el Concejo aprobó. Segundo que también la Superintendencia aprobó que estaba correcto el procedimiento de la rendición de los gastos que se hicieron, por lo tanto hoy día nosotros hemos actuado de acuerdo a lo que corresponde la ley, hemos hecho los procesos que corresponden, por lo tanto si hoy día la Superintendencia nos viene a solicitar la información, tenemos toda la información, el contrato visado, no hay terceros interviniendo aquí, los directores lo solicitaron, incluso tenemos directores que han solicitado poder hacer una cancha de tenis en su colegio, que también los vamos a poder observar y tener toda esta información que se tiene a la vista, como fueron los procesos, así que gracias concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, respecto a la moción que hace el concejal Matías Díaz, también quiero hacer mi alcance respecto a este reportaje que fue emitido por canal 13 y que fue difundido acá en la comuna de Teno y muchos concejales como decía Matías nos han preguntado, específicamente ¿en qué consistía este proyecto?, yo creo que muchas veces se habla desde el desconocimiento, muchas veces se dice que estas platas fueron municipales y aquí hay que dejar claro que estos recursos fueron por Ley SEP, yo si bien, personalmente, lo digo personalmente, he analizado esta situación y lei las actas y todo los documentos,

personalmente yo creo que cometí un error, cometí un error haber aprobado, si bien este proyecto era muy atractivo, pero el monto de gastos lo encontré excesivo y lo dije en la segunda sesión, en la segunda digamos cuando se nos interpuso este proyecto el año 2019 y quedó en acta que yo discrepaba un poco del gasto de este proyecto, pero si bien como lo digo, aquí tenemos que hacernos responsables de que todo el Concejo aprobamos en base a lo que dice usted, al respaldo de los oficios que enviaron los directores, en base también a las inquietudes que se le hicieron a la Superintendencia de Educación, yo creo que es necesario esta vez también Alcaldesa solicitar un nuevo informe a la Superintendencia, porque aquí hemos visto en este reportaje que no solamente el municipio de Teno, sino que Curicó y muchos otros municipios también está la misma interrogante, si estos recursos fueron bien gastados, yo creo que debiésemos como Municipalidad solicitar nuevamente un pronunciamiento a la Superintendencia y en este caso, también si es posible a Contraloría.

SRTA. ALCALDESA: tenemos a Francisco que aparte de estar haciendo la suplencia de Jefe DAEM, es abogado, que él nos pueda dar alguna orientación con respecto a este tema, ya que hoy día si bien es cierto, hoy día después de la batalla, podemos decir todos que estamos arrepentido de haberlo aprobado, en el minuto de la votación uno es sí o es no y hoy día uno puede hacer un mea culpa, cuando tenemos dieciocho colegios, una cantidad de alumnos que participaron en este proyecto "Masificando el Deporte", que fue muy grande, por lo tanto hoy día los directores lo solicitaron y nosotros hoy día cuando ellos lo tienen inserto en su PME, que ellos lo trabajan, nosotros hoy día ¿que hicimos?, votar y aprobar este proyecto, por lo tanto hoy día es súper complicado desdecirnos de algo que hoy día todos aprobamos por el bien de los niños, hoy día no tan solo fue eso, se capacitó a los profesores en cada colegio, se contrató una persona que es de la comuna encargada en tenis, donde el hacía clases de tenis en la cancha de tenis con los niños, se hizo un torneo final, por lo tanto hoy día hay que tener todas las cosas en la mano y recuerden que esto también se entregó en el minuto que correspondía y la Superintendencia hoy día no nos hace ninguna observación con respecto al proyecto, entonces Francisco me gustaría consultarle si hoy día se tiene que hacer la consulta a la Superintendencia o a la Contraloría de nuevo, si procedimos en esta aprobación de estos recursos por la Ley SEP, me gustaría pedir la opinión jurídica.

JEFE DAEM (S): Alcaldesa buenos días, buenos días concejales.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa perdón, antes que intervenga Francisco, yo quiero hacer moción a lo que señala usted, aquí yo dije personalmente y yo asumo mi responsabilidad en la aprobación que hice al proyecto, no estoy diciendo y no le estoy echando la culpa a los demás, que se entienda, yo personalmente estoy diciendo esto, ya, aquí yo analicé las actas, analice la Ley SEP y si bien esta en los PME de los establecimientos educacionales y está dentro de la línea de acción que ellos emiten en los oficios, yo hago mi mea culpa propiamente tal, ya, que eso quede bien claro.

SRTA. ALCALDESA: uno tiene derecho a hacer su mea culpa, pero hoy día creo que siempre se hizo esto no de mala fe, se hizo de acuerdo a las compras públicas, a lo que hoy día estipula este PME, a la solicitud que los directores aceptaron poder hacer estas Clínicas de Tenis con los niños y masificar el deporte que tanto bien y tan bien lo recibieron los niños, Francisco.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, buenos días concejales, bueno en realidad ya entre todas las intervenciones ya han hecho un resumen bastante extenso de lo que fue el programa en su minuto, en el año 2018 y 2019, un programa que fue evaluado positivamente por los directores de las escuelas, no solo las que financiaron el proyecto, sino todas las que participaron, todas en general, participaron del proyecto en distintos niveles el año 2018, por lo tanto se consultó respecto de su renovación para el año 2019, eso fue así, hay que contextualizar un poco el proyecto consiste en Clínicas de Tenis que se hacían de forma semanal para los alumnos, capacitaciones a los docentes de educación física, para poder dar continuidad a estos talleres, un Talleres de Tenis Municipal, un Torneo final de Tenis y además recuerden que los implementos que eran utilizado para la realización del proyecto, quedaron en propiedad de las escuelas, razón por la cual han podido seguir desarrollando el deporte, independiente que haya terminado el taller propiamente tal. Es un taller que como bien señalaba el concejal Matías Díaz, se desarrolló en los años 2018, 2019, se contrató a través de convenio marco, se consultó a los directores en ambos años, tenemos las actas de esas consultas y ustedes entiendo que aprobaron también, porque tenían el fundamento de que los directores eran quienes estaba solicitando la contratación de ese servicio; el año 2018 participó la Escuela Teno, Susana Montes, La Laguna, Huemul, Santa Rebeca, San Rafael, Las Arboledas, Morza, Monterilla y Comalle y Liceo Teno; el año 2019 Escuela Teno, Susana Montes, La Laguna, Huemul, Ventana del Bajo, se agregó San Rafael, el Guindo se agregó, Monterilla, Comalle, Liceo Teno y Santa Rebeca. De los fondos utilizados también como señalaba la Alcaldesa son los de la Ley SEP, se prorratan según cantidad de alumnos y matrícula de las escuelas, tal como se hace en otras

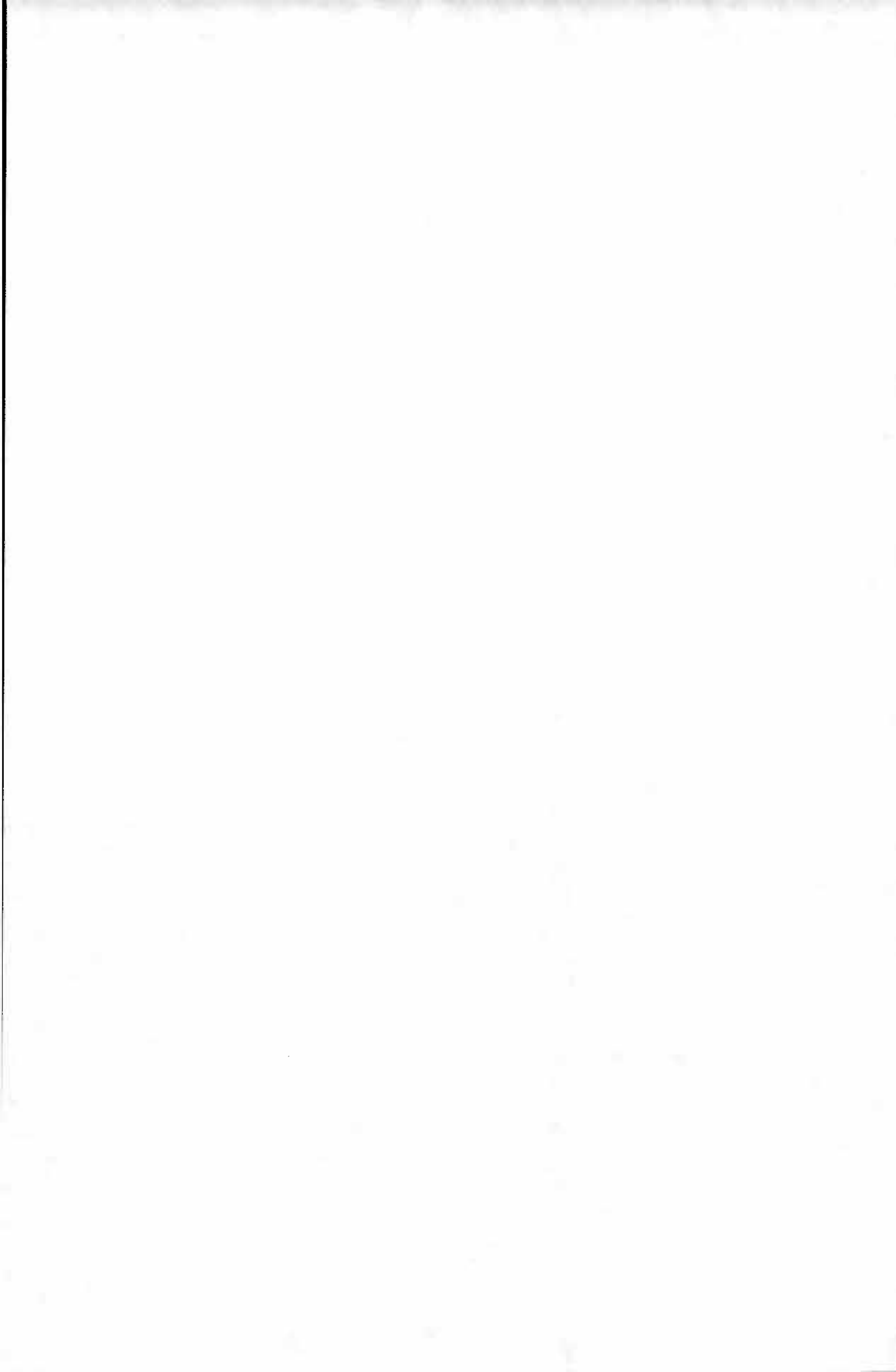
actividades u otros servicios que se contratan, estos fueron rendidos en tiempo y forma y fueron aprobados por la Superintendencia de Educación, si me preguntan a mí, en este minuto no tenemos que hacer ninguna consulta al respecto, si la Superintendencia de Educación se equivocó o Contraloría observó y quiere observar algo del proceso, serán esas instituciones entonces quienes nos emitirán y nos notificarán de algún proceso que este abierto en este minuto, hasta el momento aquí no ha llegado nada, lo único que tenemos, es lo mismo que sabemos todos, un programa de televisión que se basó en otras comunas, no en esta, Teno salió a la palestra, porque fue nombrado como una de las comunas, una de las tantas comunas del país en las que se llevó a cabo el taller, pero no fue cuestionada ni la contratación, no fue cuestionada el proceso, ni la realización del proyecto, ustedes, yo tengo en mi poder y si quieren les puedo enviar fotos de esas realizaciones, videos de esas realizaciones, es todo público, porque entiendo que también está en las redes sociales. Respecto de los pagos del asesor externo, se realizaban en virtud del cumplimiento de ciertos hitos o actividades, casi siempre era trimestral, se iba pagando en el cumplimiento del desarrollo de ciertas actividades, eso se confirmaba y se pasaba a pago y se pagaban las facturas. La Municipalidad de Teno no tiene relación laboral con aquellas personas que hubiese contratado Asesor Externo, si es que las hubiese contratado y por contrato nosotros no podemos obligar, ni comprometer a terceras personas que hayan sido involucradas en ese tampoco en ese contrato, la Municipalidad de Teno solamente se obliga a generar una contraparte técnica en el área deportiva y recreativa, que en este caso recayó en el extraescolar del DAEM. Eso es lo que les podemos comentar, es lo que les podríamos haber comentado, incluso antes de que saliera este reportaje, es la información que tenemos ya desde el año 2019. El año 2020 el foco estuvo puesto como ustedes supieron en la educación remota y se llevaron a cabo otras actividades, como el Festival de la voz, como la muestra folclórica, como el concurso de conocimiento que se hizo en la escuela San Cristóbal, se cambió el foco, obviamente no se podía hacer nada de forma presencial, así que los recursos fueron puestos en otra parte.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí, concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero seguir esta situación, que creo que es bueno destacar y resaltar algunas cosas, porque yo creo que como decía el concejal Díaz y el concejal Cáceres, todos hemos sido bombardeados de preguntas e inquietudes con respecto a esta noticia, que quiero señalar algo que parece que se nos olvida, esto salió hace un año y medio atrás, o un año atrás en un medio local, esta misma información, esta misma información se hace ahora masiva, se viraliza más fuerte, porque salimos en televisión y sale el nombre de nuestra comuna en televisión, pero esto ya había sido señalado por un medio local, esta misma situación, esta misma situación, de hecho este mismo programa hace un año atrás había sido censurado en el canal que emitió el programa este fin de semana y varios medios de comunicación nacional señalaron esta situación de que este programa o de que este reportaje había sido censurado, este año se entrega y yo quiero decir algo que a lo mejor voy a ser autorreferente, pero quiero señalarlo, cuando yo me opuse a la entrega de tablet por dineros PIE a los profesores, no salió en ningún medio y me criticaron por haber, muchas personas haber negado la entrega de tablet a profesores con plata de niños que están destinadas a la integración escolar de los colegios, ¿por qué digo esto?, porque cuando uno dice sí a una situación y dice no a otras, parece que si nos quedamos con la última y se nos olvida todo para atrás y también quiero señalar punto aparte, que yo no contestaré hasta el día de hoy por los medios de comunicación o por las redes sociales perdón, a las personas que nos han preguntado, porque nuestro primer canal de poder decir las cosas es este, este es el canal y no tengo la imagen prendida de mi computador, porque se me puede caer la señal, por eso también tengo solamente el logo, es este canal, desde hoy después del Concejo en la tarde podré, porque después voy a ir a vacunarme, voy a contestar a mucha gente que ha consultado, porque yo quiero señalar que no es un miedo a no contestar, sino que las primeras preguntas y las primeras respuestas se tienen que tenerse acá en este Concejo, porque es acá donde aprobamos y es acá donde se materializó ese proyecto. Sigo con el relato, para después terminar, son 270 niños los que fueron beneficiados según el proyecto sino me equivoco concejal Díaz, 277, lo dejo en 270, según lo que nos llegó el informe de los directores, son 25 millones de peso al año, don diez meses, son 2 millones 500 mil pesos mensuales, si yo divido esos 2 millones 500 por 25 de manera semanal, o sea por 270 de manera semanal, me dan 2 mil 315 pesos por alumno invertido en este proyecto en estos dos años, ¿qué quiero señalar con esto?, que cuando uno ve la cantidad de dinero, pero cuando después ve cuánto cuesta cada alumno realizar este trabajo, bajan considerablemente el monto, porque de distribuye en muchos alumnos y cuando uno ve también los proyectos de la manera que los aprueban, también se fija en eso, que el monto sea redistribuido de manera esencial y de buena manera y aquí quiero destacar algo, lamentablemente, lamentablemente la Ley SEP no se entendía por todos como debiera, porque no es algo que



sea de manera de algo masivo, la Ley SEP, como bien lo saben, como lo han dicho algunos son recursos para niños de educación preferencial, que tienen ciertas situaciones de vulnerabilidad, etc., pero nosotros cuando hemos aprobado recursos por Ley SEP y la Presidenta me puede señalar después cuando termine de hablar, siempre se nos dijo que la Superintendencia está velando, perdón que la Dirección Provincial de Educación velaba de como hacíamos los gastos en la Ley SEP, porque se recuerdan que siempre nos decían vino tal persona y dijo que se podía entregar estos gastos y uno se quedaba con esa respuesta, que se entregaban los gastos, quizás esa vez nadie preguntó, porque las veces anteriores ya habíamos preguntado si eso estaba o no estaba dentro del tema de los gastos que aprobaba o no aprobaba la persona que venía de la Dirección Provincial a velar por los recursos que se hubieran invertido. Dicho esto, me sorprende también y aquí es donde a lo mejor tenemos que hacernos la autocritica, que se nos diga que hay muchos proyectos presentados al municipio y ningún proyecto de esos pasó por el Concejo Municipal y hay gente que incluso dice en las redes sociales que entregó el proyecto gratis y no fue ni siquiera llamado de vuelta, para ver si este proyecto funcionaba o no funcionaba dentro del municipio, en la comuna perdón, creo que ahí tenemos también algo al debe y tenemos que nosotros también ser capaces de generar autocritica y decir porque esto no pasó tampoco por Concejo, porque desde la Comisión de Deportes nadie nos informó de que esto estaba, porque al Presidente de la Comisión de Deportes como ocurre en todos los municipios se le informa que llegan estos proyectos deportivos al DAEM, para que desde la Comisión de Deportes se pueda velar si existe o no existe la posibilidad de realizarlo, entonces creo que aquí también hay un tema y como lo dije la semana pasada de cómo es la comunicación desde el municipio con el cuerpo de concejales, que espero que en el próximo periodo mejore, porque de verdad si hay tres, o cuatro, o cinco personas que nos dicen por redes sociales, que han presentado proyectos, que han presentado mociones y esas no las sabemos, uno queda, pero en qué momento, en qué momento se presentó y porque vino una persona de alto nombre se aprueba, donde uno dice claro que la gente tiene que estar molesta, porque no hemos generado tampoco la equidad a lo mejor con los vecinos de nuestra comuna que presentan sus inquietudes y sus aspiraciones con nosotros como municipio y de ahí también Presidenta yo me hago una autocritica y un mea culpa de que a lo mejor nosotros debimos haber escuchado más también a nuestros vecinos en ese tiempo que presentaron sus mociones y por último Presidenta, señalar y me adhiero a lo que dice el concejal Cáceres, que no debemos apagar el incendio, debemos pedir a la Superintendencia y a la Contraloría que nos señale en la situación que ocurrió con nosotros como municipio, con respecto a la observación de haber entregado este servicio de Clínica del Tenis a los colegios, que sean ellos que nos digan estuvo bien o estuvo mal, porque vamos a esperar y entiendo en tema legal de don Francisco, que vengan de ellos a decirnos lo que hay que hacer o lo que no hay que hacer, yo adhiero con lo que dice el concejal Cáceres y voto a favor, para que nosotros presentemos a este organismos que nos entreguen un informe con respecto a lo que se hizo o no se hizo bien, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal se dijeron muchas cosas, se habló bastante minutos del tema que estábamos hablando, que era a raíz de lo que consultó el concejal Matías con el tenis y yo creo que hay que ser súper claro, hoy día a la Superintendencia le vamos a solicitar una información, cuando ellos nos dicen que está correctamente ejecutado el gasto, eso es lo que nos informa la Superintendencia, que está correctamente ejecutado el gasto, por lo tanto hoy día cuando a nosotros nos informan este procedimiento que está correcto, deberíamos analizar todas las otras actividades que tenemos que la Superintendencia nos dicen que están correctos los gastos. Segundo el tema hoy día que nos convoca con respecto a este tema, por eso les solicitaba la opinión jurídica al Jefe DAEM con respecto a este tema, porque hoy día tenemos la tranquilidad y como usted hizo una exposición que a todos los niños había que pagar como 2 mil y fracción y realmente hoy día no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta creo que me equivoque, pero lo voy a sacar, pero no creo que sea mucha la diferencia

SRTA. ALCALDESA: sí, pero más menos dos mil y fracción, que resulta que dos mil y fracción, para que los niños hagan esta tremenda actividad y cuando se ve el monto total, yo creo que hoy día hizo una exposición realmente de lo que le correspondía a cada niño y que los niños y los directores solicitaron para los niños, por lo tanto hoy día hay que dejar bien claro este tema, nosotros hoy día tenemos la tranquilidad que la Superintendencia no nos observó y que está correctamente hecho el gasto. Ahora que otras personas vinieron a presentar proyectos aquí, cuando se presentan proyectos, ya sea de educación o de deporte, se analiza y si la gente hoy día mucha viene a presentar proyectos, pero no están en convenio marco, no cumplen con los requisitos que quieren los directores, entonces mal podríamos aprobar los proyectos, por lo tanto hoy día yo creo que cada uno tiene que analizar, yo de repente la gente viene y quiere que nosotros podamos hacer una compra y ni siquiera están inscritos en Chile Compras, por lo tanto con guitarra es otra cosa, la gente que manifieste que proyecto han traído aquí, que el municipio no los quiso ejecutar, porque no quiso, por lo tanto hoy día es fácil hablar y decir hemos llevado muchas cosas y ni siquiera nos han contestado, así que gracias,

yo quiero agradecer la intervención, porque yo creo que queda mucho más claro y cada uno de ustedes ha hecho su análisis con respecto al tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta pero yo quiero seguir señalando, si el concejal Cáceres y yo como concejal estamos solicitando este informe a Contraloría y Superintendencia, no puede quedar como que ya llegó, lo estamos solicitando y esto es respetar la decisión del Concejo.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: somos dos concejales y según estatuto con dos concejales esto se tiene que ir sí o sí y queremos una respuesta de lo que digan estas instituciones.

SRTA. ALCALDESA: pero por supuesto, nosotros también lo vamos a analizar y le vamos a dar respuesta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, Presidenta, disculpe no se trata de analizar, si se solicita por los concejales, hay que hacerlo, esto es así.

SRTA. ALCALDESA: pero por supuesto, no se preocupe, ya, ¿otra cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, quiero continuar con respecto a lo que pasó la semana pasada, nosotros como Concejo indicamos y quedamos de acuerdo en realizar un Concejo el día viernes, era un acuerdo de Concejo y lamentablemente ese acuerdo se invalida, porque hubo una solución antes que nosotros la supiéramos, me parece Presidenta de verdad una falta de respeto tremenda para este Concejo que toma decisiones, que estuvimos más de una hora y media debatiendo al respecto, con respecto a la situación de los tablet de un colegio, que después nos manden un correo diciendo que no hay Concejo, si hay un acuerdo de Concejo, ese acuerdo se respeta, más allá de que haya que informar algo, o no haya que informar algo, había Concejo el viernes, muchos quedamos de acuerdo con eso y no se respetó, por lo tanto Presidenta yo presento mi malestar en esta cuenta, que quede en acta, que cuando el Concejo presenta una solución o presenta una convocatoria, no es usted la que debe decidir si existe o no existe Concejo, somos el Concejo el que se debe auto convocar, usted ni siquiera nos llamó para preguntar si se suspendía, como lo hacía normalmente, lamentablemente Presidenta de nuevo aquí la falta de comunicación nos trae esta situación y yo verdad presento mi molestia y mi queja, porque aquí no se cumplió con la voluntad del Concejo Municipal del día miércoles pasado, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal, yo creo que uno tiene que respetar todas las partes, usted habla mucho de repente y hay que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y usted también Presidenta habla mucho cuando uno le dice las cosas.

SRTA. ALCALDESA: y hay que ser claro, yo lo dejé hablar concejal, yo creo que uno tiene que respetar a las personas, usted habló, ahora me corresponde a mí, primero que nada cuando hoy día se presenta el tema de las tablet, ¿por qué se presenta al Concejo?, porque supera el monto y el periodo alcaldicio de esta Alcaldesa, quien define si es trato directo o licitación pública no es el Concejo, el Concejo ¿qué es lo que vota?, que es lo que pone el municipio en este caso al que el Concejo vote, pero no tiene porque el Concejo decir hago trato directo o hago licitación pública, eso es lo primero que tenemos que tener claro, eso es lo primero que hay que tener claro, cuando termina el Concejo todo el mundo dice que tiene que haber trato directo y haber tres empresas, que se les dijo aquí, en el minuto que terminemos el Concejo nos vamos a reunir todos para poder evaluar este tema, estaba el Jefe DAEM, estaba Matías, estaba el director del colegio con su informático, Matías Palma, estaba el Director del colegio con su informático, estaba la Srta. Lorena Asesor Jurídico, estaba doña Mónica Figueroa, estaba don Manuel Villar y estaba don Marcelo Díaz, se evalúa el tema, lo primero que dice el director, que él no quiere trato directo, sino licitación pública, porque esto ha traído muchos problemas, pero nuestro asesor jurídico con don Francisco Passalacqua ven que hoy día no se puede hacer trato directo y la única forma de hacerlo es hacer licitación pública, donde se reunieron todas las partes y llegamos a un viendo los periodos, donde debería subirse, colocarse en tabla para el Concejo a fines de abril, principio de mayo, para poder aprobar el tema de las tablet, visto y considerando esto, que hoy día no se puede hacer trato directo, ¿qué es lo que se hace?, informar al Concejo que no se va a realizar, que el único punto que teníamos a tratar era el tema de las tablet, entonces yo no sé, yo no les hubiéramos avisado, no se les hubiera dicho y que se quedó de acuerdo, hay o no hay Concejo, don Manuel Villar que está ahí y todos los que están ahí, que no se justificaba tener Concejo, porque hoy día era licitación pública e inmediatamente don Manuel les manda la información y

eso es lo que hay concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta estoy en desacuerdo con usted absolutamente

SRTA. ALCALDESA: no hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí hubo un acuerdo de Concejo Presidenta y ese acuerdo usted no lo respeto, usted no respeto un acuerdo, usted nos faltó el respeto.

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que yo le voy a responder Presidenta, porque de verdad

SRTA. ALCALDESA: no he terminado concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta es que usted ya habló lo central y creo que también usted tiene que entender y que la gente tiene que entender que usted no respeto un acuerdo de Concejo y el acuerdo de Concejo era sí o sí tener Concejo el viernes, más allá de la resolución, era lo que se tenía que hacer, era un Concejo y usted ese Concejo no lo hizo y usted de manera personal, de manera particular y de manera privada, sin consultar al Concejo, usted dice que no a un Concejo que estaba siendo citados al Concejo Municipal, eso es lo que a mí me molesta Presidenta, el Concejo estaba citado y usted no tiene, usted no tiene la facultad para suspender un Concejo y si los concejales estamos de acuerdo con un Concejo, esto es todo.

SRTA. ALCALDESA: se hizo la evaluación concejal y no ameritaba Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que la evaluación no importa, ya el Concejo estaba citado, eso es todo.

SRTA. ALCALDESA: pero se le informó al Concejo, concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Presidenta el Concejo se cita

SRTA. ALCALDESA: pero bueno, mire

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y se convoca y usted fue la que suspendió el Concejo, entonces aquí el tema el simple, cuando el Concejo cita, usted no tiene la facultad para suspenderlo, eso es todo, más allá de la solución o resolución que se haya determinado, es el Concejo autónomo a su voluntad y si el Concejo tomó una resolución, esa resolución se debe respetar y usted lamentablemente Presidenta no la respetó, al no citar el viernes.

SRTA. ALCALDESA: concejal el único punto a tratar y el punto estaba resuelto, ya, sigamos ¿otra cuenta?, ¿otra cuenta concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hola, no se escucha nada.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está mala señal oye Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, oye pues no se escucha nada.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: parece que fue donde pelearon parece mucho, muchas vueltas, muchas vueltas.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está mala la señal hace días.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

SRTA. ALCALDESA: aló, no escucho, ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora sí Presidenta, estaba la señal caída, se cae de repente.

SRTA. ALCALDESA: número cuatro

---

#### 04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

---

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el concejal Díaz dijo que no había.

SRTA. ALCALDESA: número cinco

---

#### 05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL 2021

---

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud Municipal Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días señores concejales, salud tiene hoy día la modificación presupuestaria en donde los ingresos aumentan en la asignación 1150503006002 Aportes afectados por 78 millones 919 mil pesos y los gastos aumentan en la asignación 215210100, 215210300, 215220100, 215220300, 215220400, 215220800, 215290500 y 215290600 y esto dice relación con dos proyectos y convenio con el Servicio de Salud del Maule, el primero es el "Convenio programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales" y que corresponde a 13 millones 801 mil pesos y que se destina a la contratación de profesional de educadora de párvulos y asistente social, además de compras de balanzas pediátricas, implementos de protección personal, compra de material para realizar protección en escritorio y mesas de párvulos y adquisición de material didáctico, esto es lo que conocemos en el "Programa de Chile crece contigo", esa es una y el otro convenio es el "Convenio de Programas Más Adultos Mayores Autovalentes", por el monto de 65 millones 114 mil 860, que se destina a la contratación de dos duplas con un kinesiólogo y terapeuta ocupacional, la compra de colaciones, género para actividades, combustible para vehículos, artículos de librería, elementos de protección personal, tóner, impresora, proyector, etc., esos son los dos convenios que han llegado estos recursos y que nosotros tenemos que destinarlos al desarrollo de estos dos convenios, escucho opiniones.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno conociendo el programa "Chile Crece Contigo", consultarle al doctor mayormente donde se va a ejecutar este programa, digamos analizando la modificación se considera la contratación de recurso humano y algunas compras de materiales.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero no sale específico si es algún específico o

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, este programa "Chile Crece Contigo" se desarrolla en nuestros dos CESFAM y sus postas, Morza y Comalle y tiene una cobertura a toda la parte rural nuestra y en conjunto con el hospital que toma también la parte urbana.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, se agradece la aclaración doctor.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, muy claro, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, también apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin ninguna objeción apruebo, porque además conozco el proyecto de muy dentro.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, también apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, gracias.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1.596/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	78.919.-
TOTAL M\$		78.919.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	12.694.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	57.445.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	140.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	80.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.457.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.531.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	300.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.032.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	240.-
TOTAL M\$		78.919.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**06.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL MOLINO - VENTANA DEL ALTO**

---

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí.

SECRETARIO CONCEJO: le hice llegar a todos los señores concejales la carta solicitud y con todos los antecedentes de la subvención que está solicitando el APR del Molino y Ventana del Alto.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces procedemos a votar, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto que apruebo, considerando la importancia que tiene este millón 600 mil para el APR y para cualquier APR que este en situación de emergencia, así que ojalá se pueda hacer pronto la transferencia, para que puedan solucionar el problema ahí en el sector Molino -Ventana del Alto, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, sí, antes de emitir mi juicio, bueno consultarle a usted, usted tuvo reunión con el Comité APR, digamos yo tengo una información, pero no sé si es la misma que le señalaron a usted respecto a la situación contractual de esta, digamos del APR El Molino y no sé cómo municipio poder digamos aparte de esta subvención, poder acelerar el proyecto que está en Talca, que es lo más necesario posible, para poder que nuestra gente del sector Santa Laura sobre todo pueda tener agua, independiente de las problemáticas que hay en el sector El Molino y en Ventana del Alto por la presión de agua, pero creo que es necesario poder agilizar igual que como se hizo con la situación del otro, que era una situación igual de emergencia, poder saber digamos de su persona que conversación tuvo usted con las APR.

SRTA. ALCALDESA: no sé si lo dije la semana pasada, donde el SEREMI se ha comprometido con ellos a darle la información semanalmente con respecto a este proyecto, para poder sacar el RS y poder conseguir los recursos, ese fue el compromiso, se está trabajando arduamente en el proyecto, donde se han entregado muchos planos, donde están revisando en Talca, donde han tenido mucha, una comunicación muy fluida con el comité, para poder sacar este diseño adelante y poder ir a conseguir los recursos por tanta gente que no tiene agua, eso es lo que les puedo informar y con respecto a lo otro, que se le ha facilitado la retroexcavadora, para poder que ellos puedan hacer unos trabajos, ya que en estos dos años han gastado más de 11 millones de pesos, hoy día ya casi no tienen recursos, tienen para darse vuelta, por lo tanto hoy día por eso esta subvención es tan importante para ellos y se evaluó y hoy día se está votando, para hacer entrega de la subvención, eso es lo que puedo informar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, bueno si bien es lo que presenta en este caso el comité, a lo mejor en una posible eventualidad más adelante, porque también señalaban que había una problemática con las bombas digamos del APR.

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que se solicitó en este minuto con respecto a este proyecto y bueno vamos a seguir acompañándolos en todo minuto, con todas las cosas que se necesitan, pero eso es lo que podemos informar concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, siendo realmente necesario Alcaldesa, apruebo esta subvención.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta viendo los documentos, porque hay que señalar como lo decía don Manuel y recalcar que están los documentos, está el proyecto hecho, están los certificados del APR, está la firma de la directiva, lo señalo para que quede en acta y la gente entienda que se aprueba con documento en la mano, aprueba este proyecto Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo con mucho gusto por todas las molestias que han tenido todos los vecinos en este tiempo y que al final las culpas recaen siempre entre la cabeza y la Municipalidad y como una vez yo hablé con el presidente, él dice que han gastado mucho plata en esto, como usted lo dijo, ya no tienen recursos y sí, apruebo Alcaldesa con mucho gusto.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 1.597/2016-2020**

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL MOLINO-VENTANA DEL BAJO**, RUT. N° 75.995.320-7, con domicilio en sector El Molino S/N°, comuna de Teno, por la suma de \$ 1.621.905.- (un millón seiscientos veintiún mil novecientos cinco pes, con cargo al presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado "**REPARACIÓN RED DE IMPULSIÓN APR EL MOLINO VENTANA DEL ALTO**")

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **07.- REPORTE DE AVANCE PROCESO SCAM**

---

Hace uso de la palabra el Encargado de Medio Ambiente, el profesional **MARCOS ALEXIS ESPINOZA BARRERA**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: vemos y se escucha bien.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: hola, ¿me ven?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, te vemos y te escuchamos bien Marcos.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: hola, buen día, buen día Alcaldesa, estoy compartiendo una pantalla, no sé si ya la pueden ver.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: bueno la presentación es bastante cortita y tiene que ir con algunas, que es parte de la exigencia de la certificación, que implica reportar al Concejo Municipal los avances de la etapa actual de la certificación, en la que nos encontramos que es la de nivel avanzada, ya, entonces entre lo más general digamos podemos indicar que desde el 29 de abril del 2020 el municipio obtuvo la certificación a nivel intermedia y desde el 28 de septiembre en adelante comienzan a regir los plazos del actual convenio, en la que nos encontramos, que es la de nivel avanzada, ya, se realizó una transferencia de recursos por 2 millones de pesos, de los cuales un porcentaje de esto se tiene que ocupar en alguna idea conjunta con el Comité ambiental comunal, lo cual ya hemos podido avanzar en algunos aspectos en las reuniones que sostuvimos durante el 2020.

Bueno el 18 de diciembre del 2020 también tuvimos la auditoría del SEREMI del Medioambiente, aquí más bien se trató un poco de cómo hemos adaptado el trabajo ambiental en torno a la pandemia, porque algunos aspectos del SCAM implican por supuesto trabajo territorial, que se ha visto un poco restringido, ya, pero igualmente estábamos al día digamos en la mayoría de las cosas y se establecen las directrices para lo que queda, ya, en la etapa actual es nivel avanzada cierto, para obtener esa certificación tenemos hasta noviembre de este año. Entregamos un cronograma de actividades para comprometernos a cumplir con ciertos aspectos de la certificación en esta etapa, en donde como se ve en la pantalla cierto, se trabaja en ámbitos de la Ordenanza ambiental, capacitación, recurso informático etc., pero aquí más que nada quiero destacar un poco el trabajo que se hizo en las dos últimas sesiones como el Comité Ambiental comunal, en donde se reestructuró parte de sus integrantes y actualmente también está conformado por algunos grupos, agrupaciones locales o representantes de ellos, que tienen bastante interés en temáticas ambientales y que se han dado discusiones súper interesantes al respecto, quería destacar un poco eso y lo otro obviamente el avance que hemos logrado tener hasta la fecha entorno a la estrategia ambiental comunal, que está definida por áreas de educación

ambiental, por gestión integral de residuos y mediación de conflictos ambientales, ya, en la práctica hemos podido materializar ciertas intervenciones en procesos por ejemplo de participación ciudadana, en donde nos hemos acercado a las comunidades que forman parte de estos procesos, para sugerirle cierta forma de hacerse parte de lo que es la aprobación muchas veces de un proyecto y como poder obtener también en parte algún vínculo con esto que está llegando y en esa línea de la cantidad de proyectos fotovoltaicos que ha llegado en este último tiempo, hemos logrado al menos de que cada uno de estos proyectos comprometa aportes en paneles solares, ya y esto va a beneficiar a sectores San Rafael, Huemul, a distintas zonas que están recibiendo ciertos aportes de este tipo de proyectos, que en el fondo visto de una mirada estratégica entre no participar y no obtener nada, ha sido bastante provechoso participar y lograr por ejemplo una mesa de trabajo pública – privada en alguna aprobación de estos proyectos y en otras áreas de educación ambiental también podemos mencionar la creación de medios de difusión cierto como el pampage de medioambiente, que ha servido para traspasar información digamos a las personas por los medios que están usando en estos tiempos de contingencia así que y también hemos siempre estado atentos a las efemérides, ahí trabajando a veces con el DAEM, para el Día del medioambiente, ahora estamos planificando el “Quiero mi barrio”, el mes del reciclaje, entonces igualmente estamos avanzando en esa estrategia de educación ambiental, o en este lineamiento de educación ambiental.

Otro alineamiento ha sido la gestión integral de residuos y aquí también hay aportes bastantes o avances bastantes consistentes, ya y podemos nombrar que en el último año se logró la contratación de un gestor de residuos, especialmente para residuos plásticos y también bueno ustedes como Concejo también aprobaron la nueva adquisición de nuevo equipamiento para reciclar, que ha beneficiado a la comuna digamos y ha permitido ampliarse de treinta puntos a ochenta puntos de acopio, por lo tanto ahí también hay un avance bastante relevante y que ha permitido también mejorar la frecuencia y la cobertura en la comuna, ya, en los residuos. Por supuesto que todo esto tiene que seguir avanzando, hay bastante responsabilidad también en los vecinos de ocupar de manera correcta los puntos limpios y el municipio por su parte también mejorar cada vez más el sistema de gestión y el último lineamiento cierto de nuestro sistema de certificación tiene que ver con la mediación de conflictos ambientales, en donde también se ha definido una postura y se han materializado algunos aspectos como el convenios como con la SMA, para mejorar aspecto de fiscalización del ruido y también bueno como ustedes conocen, estamos actualmente incluso tramitando recursos de reclamación ante los Tribunales Ambientales, por defender de alguna manera lo que el municipio y la lectura que el municipio hace sobre lo que la comunidad esperaría del desarrollo de la comuna y por lo tanto, cuando evaluamos que existe cierta incompatibilidad, lo hemos hecho saber con fuerza y en ese sentido también podemos decir que se ha avanzado en este lineamiento, pero por supuesto como estamos en una etapa intermedia y ahora esperamos certificarnos en la avanzada, todo esto debiera irse consolidando cada vez más, de distintas formas digamos.

Bueno para terminar el último punto, quería resumir también lo que ha sido el trabajo de consulta de la Ordenanza ambiental, ya como ustedes ya saben el trabajo comenzó con trabajo interno, se intentó hacer participar a algunos departamentos, para tener una propuesta que luego fue socializada con la comuna de distintas formas, fue un proceso que duro alrededor de dos meses, se ocuparon todos los medios disponibles, cuando fue posible tuvimos algunos stands en ciertas localidades de la comuna, hicimos puerta a puerta, entregamos folletería, estuvimos en las redes sociales, estuvimos en la radio, entonces tratamos de ocupar todos los medios de difusión, para informar que está en proceso de consulta disponible y los documentos y la ordenanza propiamente tal se socializaron a través del sitio web del municipio, ya, se creó un banner al cual las personas podían ingresar y conocer ahí la propuesta de Ordenanza ambiental y alguna encuesta y formulario de interés para razonamiento del proceso, ya, en todo esto obviamente recibimos siempre el apoyo de informática, de comunicaciones y de organizaciones comunitarias también, que colaboraron con la difusión de todas estas reuniones que se hicieron, ya, y en resumen podríamos decir que en términos generales pudimos obtener algunos indicadores cierto de los sectores que participaron, en los rangos etarios y también algunos temas locales que estaban, que eran parte de los formularios de consulta en donde las personas podían ahí indicar cuales eran las temáticas ambientales que más podían afectarle y aquí podemos ver algunos resultados, por ejemplo el tema de olores y el tema de la actividad industrial fue uno de los temas que las personas sienten que pueden estar afectándolas de mayor forma, también muchos estuvieron de acuerdo con que los ruidos eran una problemática y no se alcanza a ver, porque el grafico me quedó chico, pero el tema de las aguas servidas cierto, el manejo domiciliarios de las aguas servidas también era un tema que preocupó a aquellos que al menos pudieron participar en la discusión de la ordenanza de forma digital, ya, bueno en resumen recibimos alrededor de cincuenta observaciones, lo cual habla de un proceso de participación baja de todos maneras, pero lo que es concordante también con la situación sanitaria que imposibilitó el trabajo territorial de algún modo, pero igualmente cada aporte es bastante sustantivo, también hay que decir que, bueno cincuenta observaciones de parte de personas naturales, pero también participaron organizaciones comunales, como las que les decía

recién, que actualmente que incluso forman parte del comité ambiental comunal, cierto estamos logrando ahí algunas discusiones y avanzar en este comité y bueno ellos entregaron un documento, un consolidado de catorce páginas en donde también hay información que es bastante valiosa, ya, algunas vienen a modificar u observar lo que nosotros propusimos, pero también traen propuestas propias que, de ellos digamos que son súper factibles de incorporar y en ese trabajo estamos actualmente, ya, en términos generar los principales aspectos que se observaron de la ordenanza que propusimos tenían que ver con la regulación del ruido, ya, bueno acá se resume todo el proceso o todas las etapas que hemos tenido de esta ordenanza, actualmente estamos en la revisión y ajustes, esperamos retomar, tomarnos como un plazo máximo a fines de mayo, ya poder estar ajustando todo, porque en el fondo la revisión y ajuste implica que nos volvamos a reunir como Comisión de Concejo o como Comisión de Medioambiente del Concejo y también con las organizaciones que les decía que fueron parte de esta etapa de consulta, en donde si bien sus observaciones son factibles de incorporar, es necesario y contribuye al proceso también que podemos socializarlo esto en nuevas discusiones, por lo tanto tenemos un plazo pendiente ahí y esperamos por el mes de junio a término de junio poder estar votando la ordenanza, así que eso es lo que les quería contar en términos generales, la ordenanza también por supuesto es parte del SCAM y ha sido como el eje central en este último tiempo y por lo tanto, por eso marqué un poco más en ello y además como hemos trabajado también junto al Concejo, era importante también poder darles a conocer como fue este proceso de consulta, que yo lo podría resumir que fue en realidad bastante positivo, así que no sé si alguno tendrá alguna consulta, voy a dejar de compartir pantalla, no sé si quedó claro lo que se intentó transmitir.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcos

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días, bueno lo primero agradecer su exposición, bastante breve y clara, solamente una idea que puede ser para el SCAM también, en otro municipio como el de Renca, estos puntos de reciclaje tiene un mapa en la página municipal, donde se encuentran los puntos donde se, valga la redundancia, se encuentran los puntos de reciclaje, quizás realizar un mapeo, porque mucha gente nos pregunta dónde está el reciclaje tanto, dónde está el reciclaje de las botellas, dónde se puede hacer el reciclaje de las tapitas, que también están pidiendo don Marcos, para que anote por ahí, tapitas plásticas, la gente quiere hacer reciclaje, para enviarles a los niños con cáncer, entonces sería bueno hacer un mapeo con los distintos puntos de reciclaje y tipo de reciclaje, para que la gente sepa, eso don Marcos.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: ok, sí, es súper buen aporte, la verdad es que hace poco tuvimos que enviar esa información también georreferenciada, porque el Ministerio del Medioambiente a través de un sitio web único digamos, está agrupando esta información y vamos a compartirla en cuanto esté disponible, porque digamos ocuparía un sistema un poco más avanzado que el que podemos utilizar nosotros, pero es súper atendible el comentario, así que gracias por eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Marcos.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: sí, concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, ¿cómo está?

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: bien y ¿usted?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bien, bueno respecto a su bueno a su moción, a su presentación queda muy claro y lo señalaba también usted en la presentación, que el aporte de un informe en este caso de unas organizaciones ha sido muy digamos beneficioso, por eso lo consultaba, si usted dentro de este informe que se entregó por la asamblea de Teno, Rucantu y otros más, se han considerado algunas observaciones de estas o está previo a alguna digamos alguna sesión con ellos y el Concejo.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: claro, eso, como les comentaba al término de la presentación, en el fondo estamos en la etapa de revisión y eso implica que yo ya obviamente revisé el documento que ellos emitieron y tenemos que volver a reunirnos, ya para, lo más probable que podamos incorporar la mayoría de las cosas que ellos presentan, porque son factibles de incorporar y además muchas de ellas tiene un sentido de mejora también del mismo documentos, entonces no hay porque digamos descartarlas ni mucho menos, pero si sería bueno antes de, poder reunirnos con ellos y también hacerlo igual que la primera etapa digamos, pero ya en

una segunda ronda digamos, para llegar al documentos final.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, hay muy buenas observaciones en ese documento.

SRTA. ALCALDESA: gracias Marco.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: bueno Alcaldesa, que esté bien.

SRTA. ALCALDESA: gracias por su presentación, muy bien y felicitaciones, creo que hoy día, siempre pensamos que estábamos al debe con el tema medioambiental y lo ha liderado muy bien, así que yo quiero felicitarlo y que ha estado abierto a todo los que quieran hoy día manifestar o dar a conocer su inquietud, yo creo que hoy día se ha hecho muy buen trabajo, así que muchas felicitaciones.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas felicitaciones y también a su directora que ha sido la más insistente en poder seguir trabajando este tema tan importante que tenemos como comuna, por la cantidad de empresas que tenemos, por los reclamos de la gente y siempre llano a dar una solución y un buen trato y una buena voluntad para poder dar, a lo mejor no vamos a dar solución al 100%, pero hemos ido escalando paulatinamente con respecto a los reclamos, a dar solución a la gente, así que muchas felicitaciones.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: Alcaldesa, gracias por el apoyo también

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: se cortó la comunicación y no alcance a ver el final, Alcaldesa yo quería también felicitar a Marcos, fue una buena exposición y también quería preguntarle si para el campo hay por ejemplo en Las Parcelas me preguntaban qué posibilidades había de llevar estos contenedores de reciclaje para vidrios, para plásticos también, porque hay que pedirlo por intermedio de la junta de vecinos tengo entendido.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: claro, no necesariamente, mire es un tema, el tema que nos comenta es uno de los más recurrentes digamos en las solicitudes, en su mayoría tienen que ver con que las personas quieren contenedores en sus sectores, como lo decía en la presentación, hemos ampliado el último tiempo, de treinta contenedores a ochenta contenedores, por lo tanto nunca es suficiente de todos modos, porque todos quieren tener un contenedor ojalá lo más cercano posible, pero es algo que va avanzando, ahora respecto al vidrio, bueno es parte del equipamiento que el mismo Concejo aprobó para que se adquiriera, se incorporaron también algunos contenedores de vidrio y eso llegar a los sectores rurales nuevamente, principalmente Morza y Comalle, pero el vidrio igual es complejo, porque ahí no tenemos tanto dominio como les he dicho en otras oportunidades sobre los retiro, por lo tanto esos mismos vecinos que muchas veces requieren estos contenedores nuevos, están bastante aporreados con esto de que no se retira el residuo, pero es un tema que también hemos ido resolviendo con la empresa que está haciendo las recolecciones y también es posible ampliarse o innovar en otras formas, quizás a través de operativos por ejemplo, o la misma autogestión vecinal digamos, que ellos mismos pueden organizarse como sucedió incluso en el sector de La Montaña, en donde los vecinos por su propia cuenta en general pudieron organizarse y nosotros después hicimos la gestión con quien retiran los residuos y también puede ser una alternativa, porque en realidad es parte de la particularidad de las comunas que tienen amplios territorios rurales, entonces ahí tenemos que ir adaptándonos con todas las alternativas que podamos, pero por lo pronto, esa es la situación en la que estamos.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, porque ellos dicen que juntan mucho reciclaje de vidrio y todo, entonces siempre tienen que estar viniendo aquí al pueblo a dejar y para ellos les sería fácil tener uno que le abarcara todo el sector ahí del Cerrillos, de Las Parcelas, pero por eso.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: claro, es atendible la solicitud.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, gracias.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: chao, que este bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, que este muy bien.

PROFESIONAL MEDIOAMBIENTE: hasta luego

SRTA. ALCALDESA: gracias, vamos a incorporar el punto don Manuel de las personas que se acogen a jubilación

SECRETARIO MUNICIPAL: sí, don Francisco va a exponer.

SRTA. ALCALDESA: ya.

Interviene el Jefe(S) del Departamento de Administración de Educación Municipal, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): concejales esta vez les presento una inclusión en la tabla extraordinaria, por unos recursos que necesitamos solicitar al Ministerio de Educación, para completar el total del bono de retiro de algunos asistentes de la educación que fueron nombrados en un principio, se señala así el oficio que nosotros enviamos a la Alcaldesa, para poder ponerlo en tabla, mediante el presente oficio, solicito a usted autorización para poner en Tabla en el próximo Concejo a llevarse a cabo el 14 de abril del 2021, solicitud de anticipo a subvención de los siguientes asistentes de la educación, a objeto de cancelar el bono de incentivo al retiro, Ley 20.974, esta es de la Sra. Juana León Piña de la Escuela San Cristóbal, solicitamos la suma de 4 millones 200 mil 173 pesos, según ficha de solicitud de recursos y la don Manuel Varela Sánchez de la Escuela Morza, la suma de 5 millones 202 mil pesos, según ficha de solicitud de recursos, ahí está Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto que apruebo ahora y tal como lo hemos hecho siempre y ojalá siempre pedimos lo mismo, que los recursos puedan llegar pronto, para que se puedan acogerse pronto al retiro, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo los dos retiros.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo voy a aprobar uno no más, el de la Sra. Juana León Piña me abstengo, porque somos medios familiares, aunque no toco nada, pero me abstengo de ella Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba, gracias Francisco.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 1.598/2016-2020**

AUTORIZAR, solicitud de anticipo de subvención por la suma de \$ 9.232.168.- (nueve millones doscientos treinta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos), para el pago de la bonificación por Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.964 de 2016, del Ministerio de Educación, a los Asistentes de la Educación quienes han presentado su renuncia a sus cargo, doña **JUANA ALICIA LEÓN PIÑA** y don **MANUEL ENRIQUE VARELA SÁNCHEZ**, de las escuelas de San Cristóbal y Morza, respectivamente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandro E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díoz Díaz.

---

08.- VARIOS

---

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?  
**VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**  
CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no tengo varios.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa queda el otro punto del SERVEL, de los espacios públicos para propaganda.

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos los espacios públicos para propaganda, que es lo que todos tenemos considerados, que es en Avenida Lautaro y en la Plaza de Teno, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, también apruebo nuevamente esto \_\_\_\_.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, bueno hacer una pequeña observación a esta solicitud, si bien lo apruebo que se mantengan los mismo espacios públicos, pero si solicitar u observar al SERVEL, que pueda delimitar espacios para cada candidato, si bien es súper complicado por la cantidad de candidatos que hay, pero en la primera etapa en donde se colocaron las pancartas, hubo un desorden digamos de colocación de estas, así que esa es la observación Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apoyo la moción del concejal Cáceres y solamente señalar que con respecto a la otra, no son tantos, son veintinueve y la otra vez fueron cuarenta y cuatro y hubo un espacio para cada candidato, así que se podría realizar por SERVEL esta gestión, apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, también apruebo.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo

**ACUERDO N° 1.599/2016-2020**

RATIFICAR la propuesta de espacios públicos que se individualizan, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 119, de fecha 18 de marzo de 2020, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para que éstos sean utilizados con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba. Don Manuel Solís le había consultado de varios y no tenía varios esta vez, don Wildo Farías ¿algún varios?

**VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, tengo tres Alcaldesa, mire me estaban consultando sobre las señaléticas de Villa Cordillera, cuándo se van a instalar.

SRTA. ALCALDESA: está en la compra de los fierros, para poder hacer la instalación de la señalética.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya, lo otro Alcaldesa ¿cómo va el asunto del agua de Villa El Sol?

SRTA. ALCALDESA: perdón y ahí también se va a hacer un plan de trabajo donde se van a ir instalando las señaléticas, paulatinamente se va ir definiendo por donde vamos a comenzar, ¿qué otro tema concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sobre el tema del agua de la Villa El Sol ¿cómo va eso?

SRTA. ALCALDESA: bien, si ellos tuvieron capacidad de agua.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¡ah!, ya y cuándo se entregan las casas más menos con eso.

SRTA. ALCALDESA: no, fechas no tengo, porque tienen que ir a revisar, la Directora de Obras tiene que, me había comentado, no sé si estará Claudia en línea, que tiene, que iban a ir con el SERVIU a hacer una visita que creo que era mañana o hoy día, no me recuerdo bien y donde de ahí siguen los procesos, porque tiene que ir a recepcionar obras y de ahí después se hará el trámite final que corresponde para la entrega, pero fechas no tenemos, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, cuál es el protocolo, ¿el protocolo que se usa los Fiscalizadores del Municipio?

SRTA. ALCALDESA: ¿qué protocolos?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: para ir a fiscalizar los negocios.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que el más indicado debe ser el Director del Depto. de Salud que le indique, porque yo, él está a cargo de él las fiscalizaciones.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: le digo, porque tuve un reclamo de mi familia, hace poquitos días atrás el sábado entraron al domicilio, recinto privado, donde llegaron y ni siquiera se presentaron y pasaron hasta el fondo de la casa, entonces eso no corresponde, tiene que ser con autorización para pasar, lo que si debieron haber pasado al tiro al negocio a preguntar que pueden pasar a fiscalizar y todo, pero ni siquiera trajeron nada y ni se presentaron nada.

SRTA. ALCALDESA: vamos a dar con el Director del Depto. de Salud, el doctor René Mellado, pero aquí hay un instructivo de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, donde hoy día se bajan las directrices, pero hoy día está el director que pudiera informar con respecto a esta fiscalización que hicieron en su negocio, o en los negocios que hayan hecho.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, en el negocio de mi familia Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: en el negocio de la familia, vamos a ver concejal si se puede conectar el director, para que pueda bajar las directrices, como es la fiscalización en los negocios.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya.

SRTA. ALCALDESA: director, concejal se va a conectar el director y de ahí le va a dar respuesta, sigamos con otro concejal, mientras el director pueda dar alguna información.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: eso es los tres míos.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal,

DIRECTOR DEPTO. SALUD: concejal, lo escucho

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: doctor, bueno el varios míos era por el asunto de los protocolos que usan los fiscalizadores en los negocios.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los protocolos los dicta la SEREMI, no, nosotros.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa es que hay varios negocios que están incumpliendo la norma en cuanto a que están dando almuerzo dentro y esos van a tener sumario, porque no está autorizado en fase uno hacer venta de, el almuerzo tiene que ser respecto para llevar y nos hemos dado cuenta de que hay negocios que están atendiendo gente dentro de sus locales.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya, doctor pero ahí cuando, no es el caso de mi familia, en realidad cuando se cerró el negocio, se cerró y no se atiende, solamente para llevar.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero aquí fue, ocurrió que, algo insólito, porque si yo voy a fiscalizar un negocio, se supone que pasó primero por el negocio y consultar y me presento.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ¿sí?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: aquí ni siquiera se presentaron, llegaron y pasaron al domicilio de mi familia y hasta el fondo y no preguntaron nada y después se fueron, no dijeron nada y se pusieron a fiscalizar afuera del negocio, en la esquina de hecho, entonces ahí no hay ningún protocolo.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si fue

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no se presentaron, yo vengo a revisar, nosotros tenemos el negocio cerrado hace tiempo, solamente para afuera, que se han bajado mucho las ventas, mucho, mucho, pero sí hay que seguir el protocolo, como ellos deben seguirlo, también como nosotros.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si fue así, estoy de acuerdo que fue algo ilegal, yo tengo reunión con ellos mañana, así que voy a ver quién fue y llamar la atención que eso no puede ser y le pido disculpa

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y llegaron y pasaron así como, perdone la expresión como unos delincuentes, llegaron y pasaron y después se fueron como, ni siquiera se presentaron, nada, nada, entonces mi familia estaba muy preocupada mi familia.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo voy a investigar y le voy a dar una respuesta a usted, ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya doctor, por favor.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: gracias.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ya, eso Alcaldesa, nada más, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, me corresponde don Matías Díaz, ¿don Matías Díaz?

**VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, bueno dentro de los varios que yo tenía, en realidad es uno súper sencillo, que es más tema administrativo del Concejo, que la semana pasada habíamos quedado de que a propósito del proyecto de la postulación a las Becas Municipales 2020, ahí va a haber alguien del Concejo que va a integrar esta comisión, no comisión revisora, pero sí la comisión definitiva, entonces para que pueda quedar seguramente para el próximo Concejo el punto y poder determinarlo, por lo tanto, ese era el punto y lo otro es que los controles que se puedan hacer dentro de la comuna, la sugerencia que ojalá hubiesen controles que vayan desde el punto de vista rotando, entendiendo de que cuando sabemos que hay de punto fijo uno en la J-40, cerca de la Don Sebastián, otro en Bellavista, hay gente que se empieza a pasar el dato, entonces en el Retén en otras oportunidades en La Montaña están, pero si pudieran ubicarse en otros lugares también, creo que sería importante, hoy día, el Dr. Mellado me va a dar la palabra y espero que me pueda contar un poquito.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Alcaldesa, ¿me da la palabra?, por favor.

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras director.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tengo dos puntos, primero responderle al concejal Matías Díaz y segundo al concejal Wildo Fariás, don Matías Díaz, yo hablé eso con el general, con el Coronel Ovando y el Coronel de Carabineros y me dicen que tienen que haber puntos definidos en toda la región, porque yo al igual que usted quería el factor sorpresa, hacer controles móviles y en horarios diversos, porque cuando tu controlas de ocho y media a ocho de la tarde, después de las ocho salen todos, porque no hay nadie, entonces yo quería hacerlo así, me dijeron que esos puntos tienen que estar definidos, porque están anotados en Talca y que no era posible y que Carabineros tenía una dotación determinada y no tenía más para eso, sin embargo, con los militares estamos haciendo eso, los militares van a llegar de noche, de día, a cualquiera hora y estamos haciendo que hagan controles de infantería, no solo que anden por camión, pasen rajados y nadie los vea y se van a llevar sorpresas los que no cumplen en estos días, eso por mi lado concejal Díaz, segundo a don Wildo Fariás, consulté inmediatamente, me dicen que han recibido varias denuncias de su local, porque incluso las cocineras no usan mascarillas, tienen fotos para mostrarle y que han sido bastante tolerante en su negocio, eso me informan, que tampoco fue así que entraron como Pedro por su casa, por que andaban hasta el Carabiniero y lo que les molestó ahí a las personas que estaban ahí, que no estaban, era que entraron al comedor, que no había nadie en ese minuto, pero que han recibido denuncias, porque cocinan sin mascarillas y no cumplen algunas normas sanitarias, eso es lo que puedo informarle, yo voy a instruir al personal que vez que vayan cumplan todo el protocolo y que nadie vaya a entrar como Pedro por su casa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: doctor ¿me permite?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: me dice usted que habían Carabineros ese día ¿o no?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: andaban Carabineros, andaba Cristian Herrera.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no, no andaban, ellos andaban sin Carabineros, andaban sin Carabineros ellos, habían gente y pasaron a comprar los Carabineros, pero no estaban con ellos.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es lo que me dicen

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y lo otro la persona que no está con mascarilla a ratos se la saca, porque es una persona que esta con un problema de cáncer, entonces le cuesta respirar, es por eso.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero no puede estar cocinando alguien sin mascarilla.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero está con control y todo, así que no hay problema, pero está bien, ahora está bien, por eso le digo que a lo mejor eso la pillaron en algún momento que se la sacó, pero ahora está bien.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo voy a instruirlos bien, tengo una reunión con ellos, que no vuelva a suceder, si es que ha habido algunas irregularidades, porque las versiones son encontradas, ¿perfecto?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya doctor.

SRTA. ALCALDESA: gracias director

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, gracias director por el punto y que bueno que finalmente haya controles de los militares también, porque a veces son más respetados incluso que Carabineros y a veces la gente dice oye no están controlando en ninguna parte, pero hay whatsapp donde se pasan el dato adonde están controlando. Lo otro es que tenemos Alcaldesa a partir de Seguridad Pública, de área municipal algún registro o información de Carabineros de cuántos infracciones se han pasado por encuentros clandestinos, encuentros entiéndase: encuentros políticos, religiosos, fiestas, bautizos, cumpleaños, lo que sea, tenemos algún registro de eso y ¿por qué lo pregunto?, porque todos los fin de semana y estoy seguro que a usted también y a los demás concejales nos dicen de que hay una fiesta en tal sector, entonces si finalmente llamamos a Carabineros para denunciar esta ocurrencia de eventos, me imagino que en más de alguno tiene que haber alguna infracción

SRTA. ALCALDESA: está todo, todos los días a las ocho de la noche se informan todos los procedimientos y las fiscalizaciones que se han hecho en la comuna y los sumarios sanitarios.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea estos eventos van incluidos también y tenemos algún registro para poder decir y poder informar de que efectivamente las fiestas se están fiscalizando e infraccionando.

SRTA. ALCALDESA: todo, está todo en antecedentes aquí y si usted necesita, se le puede dar la información, no tenemos problema.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa, es que yo creo que es importante eso, porque todos los fines de semana tenemos el mismo problema, que si no es en un lugar, es en otro y la gente

SRTA. ALCALDESA: el llamado es que hagan la denuncia, que hagan la denuncia, que se llamen a los fiscalizadores, los fiscalizadores tienen un número y ellos recurren adonde los están llamando, ellos han cambiado su turno de nueve a doce de la noche, donde han hecho estos procedimientos, por lo tanto, yo los invito a que puedan hacer la denuncia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, gracias, doctor.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: puedo compartir un teléfono de denuncia segura, que es para todos estos tipos, se lo voy a mandar a usted concejal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias doctor, bien, Alcaldesa termino mis varios y eso, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya y

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se le apagó el micrófono.

SRTA. ALCALDESA: que otro punto me planteo usted ¿de la beca?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, sí, al principio que lo pudiéramos dejar para el próximo Concejo, definir la comisión que va a integrar la comisión becas.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que no va a ser como tan rápido, porque hoy día se está haciendo el reglamento de becas, donde está participando una comisión, una vez que este reglamento esté listo, se pasa al Concejo para que pueda ser discutido, aprobado, modificado y en la parte final, posiblemente se pueda integrar un concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, ahí.

SRTA. ALCALDESA: posiblemente, porque hoy día se está viendo ese tema, don Manuel dice que no debería, pero todavía hay que discutirlo, porque hoy día tenemos que primero presentar el reglamento en un todo y donde

el Concejo si quiere modificar, cambiar o hacer algo y ahí se estipulará y se va a ver si participan sí o no un concejal en la parte final, así que concejal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: una vez estando el reglamento listo, se les va a mandar al Concejo y se va a discutir.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, sería bueno que lo pudiéramos discutir en Comisión de Educación esto, entendiéndolo de que es algo que va más para debate, para analizar y todo y lo dejo acá, no sé qué opinan los demás concejales, para que lo pudiéramos ver

SRTA. ALCALDESA: yo creo que concejal una vez que este el reglamento listo, que se les mande, usted pudieran llamar a ustedes a comisión de Comisión y discutirlo, para después ser aprobado en el Concejo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, gracias Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis Cáceres?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, tengo algunos puntos, bueno consultar si se envió algún correo u oficio a don Jorge Mateluna, para ver el tema de los callejones rurales que habían solicitado anteriormente y que también usted y el Concejo estaba preocupada por esta situación, no sé si hay alguna respuesta.

SRTA. ALCALDESA: sí, afortunadamente ya hoy día la global está en posición de empezar los trabajos, se habló con don Jorge Mateluna y nos van a mandar la programación que se va a hacer aquí en la Comuna de Teno, una vez teniendo la programación, la vamos a compartir con usted concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, Alcaldesa otro punto, bueno que si bien no es digamos moción del municipio, pero si también es parte de la inquietud de nuestra comunidad, digamos en este caso poder consultar en el Gobierno Regional respecto en qué etapa está el proyecto de ampliación y mejoramiento del Registro Civil, así bien como usted y también el Concejo hizo moción tiempo atrás respecto a la nueva construcción de la sucursal de Banco Estado, creo que también sería pertinente poder saber de este proyecto.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a consultar con el Gobierno Regional y en qué proceso está.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el último punto Alcaldesa, tiempo atrás yo hice, envié un oficio, el cual fue respondido también por Francisco Passalacqua del Depto. de Educación, respecto a la entrega de una bonificación a las asistentes de párvulos de los Jardines VTF, no sé si esta situación ya se arregló, ya se les está entregando esta bonificación a las personas que corresponden.

SRTA. ALCALDESA: don Francisco Passalacqua

JEFE DAEM (S): concejal eso fue regularizado en el mismo mes que llegó la respuesta de Contraloría de eso, ya, así que debiera estar listo, le podría mandar un correo con la fecha exacta, pero está listo, está ok.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, eso se consideraba para las 37 personas, porque ustedes iba a hacer una solicitud a la SUBDERE, digamos de aclaración.

JEFE DAEM (S): la solicitud nuestra no decía relación con las personas a las que les correspondía, eso lo teníamos claro, la consulta nuestra y que se hizo después a Contraloría tenía relación con la base de cálculo, ya, entonces eso es lo que yo le podría aclarar, efectivamente cuando se pagó y que es lo finalmente se definió de pagar, la fecha exacta en la que se regularizó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha, ya, pero se entiende que se está cancelando ya a las personas que corresponde.

JEFE DAEM (S): claro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Francisco, queda claro, Alcaldesa eso por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Paulo Donoso ¿algún varios?

**VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aló, Presidenta ahí sí, insisto se está pegando este tema, me escuchan ¿cierto?, supongo, Presidenta tengo algunos varios, mire me están preguntando por el camino interno que está la plaza de Comalle, me dicen que está en mal estado, yo no he ido, me enviaron hace poco una información, no sé si el concejal Solís estará por ahí, para que nos puede reafirmar, porque dicen que está en muy mal estado el camino, para que puedan ver alguna forma de mantención de ese camino, por favor.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo anduve hace poquito, creo que fue el sábado no me recuerdo y sí, también a mí me solicitaron que se pudiera arreglar, vamos a ver cómo podemos arreglar ese camino que da la vuelta y tiene el centro importante de servicios ahí, para poder como lo mejoramos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bien y siguiendo por el sector Comalle, por tercera semana Presidenta el tema de la luz del Callejón del sector San Francisco, la Sra. Ximena, la Sra. Denisse, la Sra. Georgina, la Sra. Yosi y mucha gente del sector nos están escribiendo constantemente, fueron, sacaron unos cables creo la empresa, pero no volvió a la mantención, normalmente yo hago todo esto por correo, pero creo que ya cuando ha pasado tanto tiempo la gente se molesta y nos dice y es bueno también decirlo en Concejo, para que la empresa pueda por favor ir a ver el tema de la luminaria de San Francisco, lo han solicitado yo creo que a todos los concejales que se arregle este tema y no ha habido respuesta hasta el día de hoy, eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro Presidenta es la ordenanza de camiones, solicitar que la próxima semana adelantándome a los puntos de Concejo, se pueda informar desde la Dirección de Tránsito, ¿en qué esta?, ¿cómo está? y ¿cuáles serían los pasos a seguir?, porque al parecer ya hay respuesta, entonces necesitamos apurar esta situación

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, ¿usted tiene respuesta con respecto a lo que dijo el SEREMI?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero fue lo que dijo hace dos semanas atrás, que había llegado una respuesta respecto de esto.

SRTA. ALCALDESA: no, pero no nos ha contestado todavía el SEREMI, concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces ¿qué respuesta llegó?

SRTA. ALCALDESA: lo que tengo conocimiento, lo voy a consultar, pero tengo entendido que no ha contestado todavía el SEREMI con respecto a los puntos que le encargamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha ya, entonces llegó otra respuesta del SEREMI, lo dijeron en Concejo.

SRTA. ALCALDESA: lo voy a consultar y corroborar con respecto a lo que usted está indicando concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y siguiendo con el tema de caminos, lamentablemente ayer atropellaron a una persona en Morza Abajo, para el sector de la empresa frutícola grande que hay ahí, una niña, se ha solicitado creo que a través de alcaldía y de otros concejales, de hecho yo escribí un mail con la senadora Rincón hace dos semanas y media atrás, porque estaba la gente muy preocupada, con respecto a ver la posibilidad de gestionar ahí unos lomos de toro, para que los camiones pasen más lentos y también los autos, esto se podría hacer si es que hay una gestión con la concesionaria desde Vialidad, lo digo porque cuando estuve en la gobernación se pudo gestionar algunas situación de modificación del tema de la caletera, entonces Presidenta volver a solicitarlo, la gente estaba muy preocupada ayer, me llamaron muy, muy, muy compungido, porque la vecina la atropelló un auto y la atropelló no más, entonces lo que nos advirtieron a todos, lamentablemente ayer ocurrió y lamentable. Entonces pedir también desde alcaldía hacia el señor Mateluna, que nos pueda ayudar o hacia el ITO Fiscal que hay con respecto a la caletera o la concesionaria nos pueda ayudar con alguna situación de señalización ahí también y de lomos de toro.

SRTA. ALCALDESA: sí, lamentamos enormemente, también comparto especialmente con lo que ocurrió ayer con alguien tan conocido para nosotros, que haya tenido este accidente tan complicado y complicado y

familiarmente también, donde hoy día, donde se solicitó que hubieran lomos de toro, era en la población frente a la Población Caupolicán donde lo solicitamos, lo hicimos formalmente a la concesionaria y nos dijeron que no se podían construir lomos de toro, por lo tanto hoy día no habría ningún problema en solicitar nuevamente y donde la mayor cantidad de gente está al frente de la Población Caupolicán, el accidente ocurrió hacia la empresa hoy día, donde nosotros solicitamos frente a la población, específicamente por la cantidad de niños, adultos mayores, bueno por los vehículos, entonces ahí fue la solicitud nuestra, pero no tendríamos problema de solicitarla nuevamente, pero no sé si hoy día será efectivo que nos puedan ayudar con este problema que tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, es que nos señalaba la gente tiempo atrás que lamentablemente Carabineros dice que no hay señalética, para tampoco ellos poder ahí controlar, hacer un control, yo no sé si es efectivo eso o no, porque cuando uno va por la caletería, yo creo que uno asume que son cincuenta kilómetros máximo que puede andar, o treinta, cuarenta, no sé, cada uno verá como andará, pero no creo que podamos andar a ochenta en una caletería, entonces a lo mejor también que la concesionaria ahí delimite con señalizaciones, a lo mejor puede hacer un pintado, no sé, tiene que haber alguna forma de poder reducir la velocidad, como pasó hace tiempo atrás con el sector de allá de, que le corresponde a Vialidad de La Hacienda Teno, a lo mejor hacer una gestión de ese tipo, para que la velocidad se disminuya, a mí me preocupa mucho que la gente crea que no se ha hecho nada y reitero Presidenta, si llegó esa respuesta, los vecinos no han tenido esa respuesta lamentablemente y piensan que el municipio no hizo nada, entonces a lo mejor hacerle llegar al presidente de la junta de vecinos esta respuesta o Presidenta, para que pueda de la junta de vecinos, para que pueda transmitir esta información, que no la tenía hasta el día de ayer, con respecto a que se hizo la gestión y dijeron que no.

SRTA. ALCALDESA: no, se hicieron las gestiones, además de que hoy día se hizo hace mucho tiempo, porque la gente lo único que solicitaba que se les pudiera hacer lomos de toro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, pero la gente no tenía esta información, entonces entregar la información

SRTA. ALCALDESA: pero a lo mejor no todos lo tenían, porque hoy día después de construir una sede social, donde conseguimos el terreno por Bienes Nacionales, donde el Concejo aprobó la sede social, hoy día no se está dando uso a la sede social por temas de pandemia, pero hace mucho tiempo que la junta de vecinos está caducada también, por lo tanto hoy día la medida de informar sería poder difundir con los vecinos en forma, no sé hacer un díptico de lo que hicimos, pero la gestión se hizo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso yo lo insisto, porque la gente está y Presidenta lo último me preocupa el tema de los turnos éticos de los colegios, ¿están en turnos éticos todavía los colegios los asistentes de la educación? o no es efectivo, porque algunos me dicen que sí, otros me dicen que no, o cada colegio valoró la asistencia de sus profesionales o paradocentes o asistentes de la educación, ya no se dice paradocentes, asistentes de la educación a los colegios, porque de verdad en fase uno no debería haber ningún colegio con gente, a no ser que sea la que hace el aseo una vez a la semana me imagino yo, por lo que he visto yo en otros municipios.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que las directrices de esta Alcaldesa del día uno fue cuando se entró en cuarentena que hubiera la menos movilidad posible, tanto en los colegios, los jardines, la Municipalidad, porque yo creo que eso es lo que tenemos que reducir la movilidad de las personas, por lo tanto hoy día se le informa y fue lo que conversé con los directores hace muy poco, el jueves creo, donde las directrices eran que la gente no fuera a los colegios, pero si hoy día hay personas que no tienen como conectarse, por lo tanto ellos han solicitado venir a los colegios y los directores muchos han decidido también venir al colegio con su equipo tres, cuatro, cinco personas, pero las directrices de este municipio que no asistieran a los colegios y que hoy día que se mantuvieran las personas de aseo, que se pueden turnar, para tampoco mantener el colegio en pésimas condiciones, como lo hemos encontrado, que no se va la gente a hacer aseo y a mantener el colegio y tener también una persona que cuando se vaya a solicitar un certificado, puedan entregar el certificado a la persona y no tenga que trasladarse de Comalle, de la Laguna aquí al municipio, cuando en el colegio perfectamente se puede dar el certificado que la gente necesita, la entrega de las cajas se dijo que se hiciera con la locomoción nuestra a todos los niños de la comuna, por lo tanto hoy día esas son las directrices, para que no haya movilidad y que la gente no venga hacia los colegios, lo menos posible, eso es lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe entonces la entrega de cajas las va a hacer el municipio

en los minibuses, en la locomoción escolar municipal hacia las casas ¿la gente no tiene que ir al colegio a buscar?

SRTA. ALCALDESA: esas fueron las directrices que se le dio al Jefe DAEM y él lo vio con Eric, que todos los directores mandaran su programación, para poder entregar estas cajas a través de los vehículos municipales o contratados por trato directo, para que ellos puedan entregar las cajas, por lo menos en este tiempo que estamos en cuarentena.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta y quién arma estas cajas, la gente que está, las manipuladoras de alimentos o va gente, asistentes de la educación a ayudar a esto.

SRTA. ALCALDESA: no, arman las cajas son las personas que están, las manipuladoras arman las cajas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pregunto, disculpe pregunto porque si un director cita a alguien

SRTA. ALCALDESA: pero si el director, yo voy a entregar no se la Domingo Mancilla, ahí tenemos a don Claudio Vergara que a lo mejor tiene la mayor cantidad, no tengo idea, de alumnos, ¿qué es lo que hace él?, en el minibus entregará las cien cajas, o cincuenta que entregará por día, irá un asistente, porque no va a ir el chofer a entregar solo la caja, porque tiene que entregar la caja y una persona con el chofer, o máximo dos personas, para que bajen la caja y tendrán más de la entrega de cajas, pero ese es el procedimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Presidenta yo consulto, porque hay asistentes de la educación que están indicando que se les está citando a los colegios o que tienen turnos éticos, entonces con esa explicación y que sale a través del Facebook, yo creo que los asistentes tienen que comunicarse con el Jefe DAEM con respecto a su situación, si están siendo llamados.

SRTA. ALCALDESA: por eso le digo el procedimiento, si por ejemplo en la Escuela de Teno yo conversaba con la Directora que ella va a necesitar dos asistentes, para que puedan ir en el minibus a entregar, cada colegio informará como va a hacer la entrega al Jefe DAEM, que ya se solicitó a través de Eric, para poder programar esta entrega de cajas, pero la idea es que vaya la menos gente posible, que no vaya la gente, si estamos en cuarentena.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo lo dejo ahí y que ojalá la gente que escuchó o que este viendo, también pueda tener contacto con Jefe DAEM, si es que hubiera algún colegio que esté llamando, porque como me dicen, yo digo no lo tengo claro, porque no he estado en los colegios, porque uno no sale, entonces no puede ver si están yendo o no están yendo, entonces si llegara a ocurrir, que también tengan la noción de que hay una directriz al respecto, eso, esos serían mis puntos varios Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal las directrices se han bajado desde el día uno, estamos en cuarentena, los menos posibles que no haya movilidad, si hoy día los directores quieren venir con su equipo, no sé, tienen que tener los resguardos, pero las directrices son esas, si algún profesor no tiene como hacer su clase, vendrá, ocupará la sala con distanciamiento, porque tiene el internet, porque es mejor para él, bien, pero las directrices mías, Alcaldesa de Teno, es que la gente venga lo menos posible, por lo menos en este tiempo de cuarentena, ya, gracias concejal, doña Sandra Améstica, ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, tengo tres varios, bueno era lo mismo esto de la movilidad de las personas para ir a buscar las cajas, ya me habían reclamado a mí apoderados que iban a tener que ocupar su permiso en ir a buscar esa caja, que les iba a servir mucho a ellos, pero para ellos era como insólito, porque se iban a demorar tan poco y ese permiso lo podían ocupar en otras cosas, podía enfermarse alguien y todos cuidamos nuestros permisos y me decían que cómo lo hacían, si en otro colegios se iban a dejar los minibuses o camionetas las cajas y por qué, bueno en un colegio especial que creo que están citando a los apoderados, entonces, bueno como ya se dijo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal me gustaría o los concejales que saben que se está citando a la gente, que puedan conversarlo con el Jefe DAEM, porque yo creo que hoy día estamos reforzando que nos cuidemos entre todos y la menos movilidad posible, entonces yo creo que no puede ser que citen a la gente, hoy día el tema de los permisos, son dos permisos, la gente en caso de emergencia.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: todos los cuidan, todos cuidan sus permisos por cualquier

emergencia, lo otro Alcaldesa, que quería yo preguntarle a don Francisco ¿qué se les pagó?, ¿qué bono se les pago a los asistentes de la educación?, porque dice que se les pagaron otras cosas, pero no ese bono que se debe del 2017, no sé qué se les pagó, por eso quería preguntarle, para que me dijera, o no sé cuando

SRTA. ALCALDESA: mire don Francisco les va a informar, ese bono tan cuestionado que hemos tenido, porque realmente las listas no llegaban a quien se les iba a pagar, pero afortunadamente llegaron e inmediatamente Emilio hizo todos los cálculos y se entregó la plata que correspondía, con lo que nos ha llegado como Municipalidad y de enero, febrero y marzo se canceló con recursos municipales el bono y ahora en abril se va a cancelar también con fondos municipales, para que la gente lleve este bono al día, pero es increíble, porque hay gente que sacó 700 pesos, porque ya se les había cancelado la mayor cantidad del bono, entonces hoy día creían que era una tremenda cantidad, pero ya las platas, lo que faltaba que pagar era muy poco, eran 3 millones y fracción, por lo tanto hoy día, no estoy segura del monto, pero hoy día se les canceló el bono, el bono que hoy día teníamos que cancelarles, está cancelado, entonces voy a ver si esta Emilio, para que les pueda explicar con el tema del bono o don Francisco Passalacqua, Francisco.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno yo creo que ya deben estar escuchando las personas que consultan, deben estar escuchando, para que ellas sepan también pues.

SRTA. ALCALDESA: invitarlas a que ellas se acerquen a la Municipalidad, porque este bono se canceló y no se cancelaba exclusivamente, porque las listas no llegaban, se pidieron por transparencia, para que nos pudieran entregar y no nos entregaban nunca y apenas llegó la lista, Emilio procedió al pago, vamos a ver si está Francisco en línea y yo invitar a los asistentes que vengan a consultar, llamen, porque como estamos diciendo que no se venga al municipio, que puedan llamar a Emilio y consultar por la situación de cada uno que no se le ha pagado este bono.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, a lo mejor no les correspondía, eso es el tema, eso les digo yo, cada uno tiene que ir a preguntar por su situación.

SRTA. ALCALDESA: y además concejal que tiene que tener varios requisitos, no es llegar y pagar.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, bueno por eso mismo Alcaldesa era la consulta que ellas me hacían, se me va a descargar el teléfono, lo otro Alcaldesa quería preguntarle o esperamos la

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: quería preguntarle sobre los recolectores de basura ¿se les vacuno?, ¿o no se les vacuno todavía?

SRTA. ALCALDESA: ¿quién reclama que no se ha vacunado?, porque hoy día estamos en el proceso de que ha bajado bastante la edad para la vacunación, yo no sé qué es ¿alguien en específico concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no sé, pero me dicen ellos que no se les ha vacunado a ellos, yo no sé si ellos se están vacunando por edad o no, pero yo creo que lo ético debería haber sido de que ellos se hubiesen vacunado junto con todos, cuando se vacunaron todos los empleados municipales, ellos también, porque ellos son tan vulnerables como la gente, ustedes como los públicos, como nosotros, entonces yo por eso, me preguntaban ayer de nuevo por las vacunas y eso es lo que quería saber.

SRTA. ALCALDESA : está el director ahí, por eso le consultaba si hay alguien específico, porque todos los adultos que estaban dentro del rango de vacunarse, fueron los primeros que fueron vacunados, entonces yo no sé si quedan, no quedan, no tengo conocimiento de ese tema, director.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: concejal se vacunaron varios de aseo y servicio y los que no lo han hecho, ha sido porque ellos no lo han querido, de hecho estamos vacunando bajo los cincuenta años ya, pero los funcionarios del servicio de aseo y de basura se vacunaron varios ya.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, ayer de nuevo me llegó una nota.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero ¿quién dice eso?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: una nota de una señora de uno de ellos.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ha, es que a lo mejor ella desconoce el tema, ella puede pensar que van a vacunarse a cualquier recinto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor, disculpe concejala que ingrese aquí en el tema, pero revisando el calendario de vacunación, les correspondía a ellos hace varias semanas, entre el 15 y el 21 de marzo el personal de servicios básicos, la recolección de desechos domiciliarios y rellenos sanitarios, producción de químicos, farmacéuticos, funerarias, cementerios

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a lo mejor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estando en servicio vigente, entonces entre el 15 y el 21 era la fecha para ellos, si no se vacunaron en esa fecha, pueden vacunarse hoy día en cualquier

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en cualquier centro

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como rezagado, claro, como rezagado, pero a lo mejor ellos no han pedido el permiso, a lo mejor están esperando algunos que le digan oye anda a vacunarte, porque no quieren pedir el permiso, porque sabemos que la vacuna es de ocho y media a

DIRECTOR DEPTO. SALUD: para ir a vacunarse no necesitan permiso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, bueno le voy a decir eso también.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: solo su carnet de identidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque a lo mejor ellos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es alguien que quería que lo vinieran a vacunar a la casa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, yo, yo.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y no es chiste.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya doctor, les voy a decir, porque como me hacen ese reclamo, yo le digo, yo se lo planteo, pero ese es el tema, ya.

SRTA. ALCALDESA: concejal a las 37 personas se les pagó el bono, si alguien tiene alguna consulta especial, que por favor se comuniquen con don Emilio, para que pueda ver qué problema es el que tiene.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, yo le voy a decirle y lo otro Alcaldesa, lo último ya, a la noche tenemos cuenta pública, a las siete.

SRTA. ALCALDESA: a las siete de la tarde.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, ¿va a ser muy larga?

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día, concejal hoy día la cuenta pública va a ser en el libro, lo que la ley nos manda, va a ser un pequeño extracto de las obras que tenemos y va a ser muy breve, porque hoy día estamos en tiempos súper complicados y vamos a dar una cuenta pública lo más reducida posible en tiempo, como le digo se va a entregar el libro, que ya está listo y unas breves palabras de esta Alcaldesa, un extracto de las obras que tenemos, un video y terminamos la cuenta pública, así que va a ser menos extensa que todos los años esta cuenta pública, gracias concejala, ¿algún otro varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa, nos vemos a la noche y que más les puedo decir, que estén bien y nada más pues Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias, yo quiero darle la palabra, quiero terminar mi punto con algo que, con algo complicado para uno, que uno no quisiera que hubieran, yo creo que esto es pega, esto es trabajo, ni

siquiera uno lo ve por aportillar, ni hacer mal, ni hacerle daño al Concejo de tomar decisiones que a lo mejor creen que no corresponde, quiero volver a retomar el tema del Concejo yo como mí punto y quiero decirles que cuando uno tiene una persona que es parte de este Concejo y querido por todo el mundo y le pregunto a don Manuel si se llama a Concejo o no y me dice que no es necesario, uno también toma las opiniones, por lo tanto hoy día no es una tozudez de esta Alcaldesa decir no, no hay Concejo y punto, pero también le quiero dar la palabra a Lorena que se buscó en el Acta de Concejo lo que nosotros hablamos en ese minuto y que es lo que se dijo, por lo tanto le voy a dar la palabra a Lorena, para que nos pueda informar que fue el punto que realmente se vio y que es lo que se dijo ahí con respecto al tema de los tablet, Lorena por favor.

ASESORA JURÍDICA: gracias Alcaldesa, buenos días a todos, bueno justamente a propósito de lo que se ha hablado aquí en el Concejo, se revisó la grabación del Concejo anterior y hubo mucha confusión entre todos los puntos que solicitaban los concejales, tomé nota acá, por ejemplo el concejal Donoso pidió una segunda discusión, solicitó un..., quería que se realizara un trato directo con tres cotizaciones y que las tablet vinieran con internet y con otras cosas, lo mismo que dijo la concejal Améstica que vinieran con internet y chip. La Alcaldesa les señala que efectivamente el día de mañana, es decir al día siguiente del Concejo, perdón, en el mismo día en la tarde iba a tener una reunión con todos los involucrados y que luego la decisión la iba a socializar con el Concejo y que no había inconveniente de poner en tabla y llamar a un Concejo extraordinario, el concejal Donoso y don José Luis Cáceres insistió en una segunda discusión, vino después el momento de votar, cierto, el concejal Donoso se abstiene, porque señala que eso lo impediría votarlo en una sesión extraordinaria e insiste nuevamente en una segunda discusión, don Manuel Villar señala que lo que se somete a votación son los propios documentos que se presentaron al Concejo y finalmente una de las cosas importantes que se dijo a la hora dos, con cero cuatro, con dieciséis segundos, la Alcaldesa dice que si en esta reunión se decide que si se haga un trato directo con tres cotizaciones, se va a poner en tabla en un Concejo extraordinario, ya, por lo tanto la Alcaldesa sostuvo la reunión con todos nosotros el día, el mismo día de la realización del Concejo, todos nosotros coincidimos en que no aplicaba trato directo con estas nuevas condiciones, es decir, no había una causa legal para justificar este trato directo y le aconsejamos todos a la Alcaldesa que no era necesaria entonces una, o un llamado a una sesión extraordinaria, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: el punto fue ese, se siguió trabajando tal cual, ninguna mala palabra, esa es la intención, por eso yo como mi punto también quería darlo, gracias, nos vemos a la noche, que estén muy bien.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se levanta la sesión.

SRTA. ALCALDESA: perdón, se levanta la sesión, muchas gracias

---

#### 08.- PROPOSICIÓN TEMAS A TRATAR PRÓXIMAS SESIONES

---


No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal,

---

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:55horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh